



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 289.-

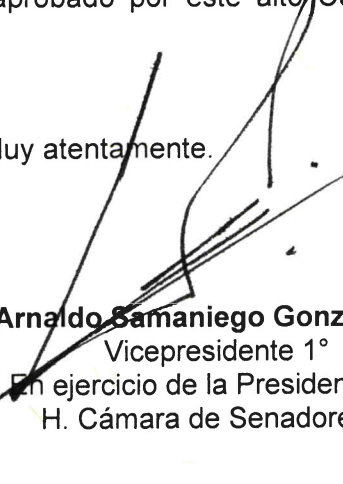
Asunción, 20 de setiembre de 2023

Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 de la Constitución, le enviamos para someter a vuestra consideración el Proyecto de Ley, **DE EMERGENCIA SOCIAL ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y REFUERZA ESTRATEGIAS TENDIENTES A PROMOVER EL CAMBIO DE PATRONES SOCIOCULTURALES QUE SOSTIENEN LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**, presentado por varios senadores, aprobado por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2023.


Lourdes Noelia Cabrera Petters
Secretaria Parlamentaria

Muy atentamente.


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

S-2300232